



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para disponer la repavimentación de la Ruta Provincial N° 76, en el tramo comprendido entre la intersección con la Ruta Provincial N° 85 y la Ruta Nacional N° 33 respectivamente, en el partido de Tornquist.

PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es solicitar la repavimentación de la Ruta Provincial N° 76, en el tramo comprendido entre la intersección con la Ruta Provincial N° 85, a la altura del Paraje San Eloy, Partido de Coronel Suárez, hasta el cruce con la Ruta Nacional N° 33, Partido de Tornquist.

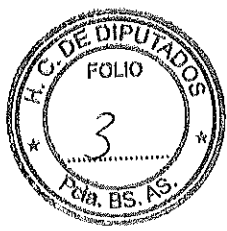
La Ruta Provincial N° 76 se encuentra ubicada al sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, extendiéndose desde el Partido de General La Madrid hasta el límite provincial con La Pampa. Abarca 315 kilómetros de longitud, de los cuales 154 Km. están pavimentados.

Es menester explicitar, que el tramo de la ruta que ponemos a consideración en el presente proyecto, abarca aproximadamente entre el Km. 69 y el Km 135 de la RP76, constituyendo 66 kilómetros que se encuentran específicamente muy comprometidos y en muy mal estado, resultando un peligro para la circulación vehicular.

Si bien durante el transcurso del mes de diciembre del año 2021, se realizaron trabajos de bacheo y reparación, estos han resultado insuficientes y siempre provisorios para subsanar esta problemática de fondo, puesto que nuevamente en la actualidad los pozos, grietas y el mal estado del asfalto, sumado a la escasa señalización, vuelve a poner en evidencia que se requiere de un trabajo más profundo para su resolución.

Los reclamos de los vecinos de las localidades cercanas y turistas que utilizan la RP76 son constantes e históricos, debido al peligro que constituye no sólo por los daños a los rodados, sino también y por sobre todo a la vida y a la integridad física de quienes circulan por ella.

Es importante aclarar que la citada ruta cuenta con una importante afluencia de tráfico, tanto con fines turísticos hacia la región serrana de la Comarca de Tornquist como de paso necesario para la población de La Pampa, Mendoza y San Luis que se trasladan hacia la Costa Argentina; así como también, es un viaducto importante para el paso de camiones con las cosechas estacionales de cebada y trigo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.



PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.